

PRECIOS DE SUSCRIPCIÓN
 En toda España. 1 pes. mes
ANUNCIOS
 1.ª plana. 0'15 cta. palabra.
 2.ª y 3.ª 0'05 linea.
 4.ª 0'010

EL TIEMPO

Redacción, Administración y Correo en
POLO DE MEDINA, 2
 Toda suscripción que comience la sus-
 cripción desde el día 15 en adelante
 de cada mes, lo recibirá gratis hasta
 el 1.º del mes siguiente.
 Número estrado 10 céntimos

DIARIO INDEPENDIENTE

Teléfono número 25

EDICION DE LA TARDE

Franqueo concertado

La cuestión de la seda

Sr. Director de EL TIEMPO.

Mi distinguido amigo: Me pide una opinión sobre la conferencia tenida con nuestro Diputado don Isidoro de la Cierba, relativa á la industria de la seda, y me he de apresurar á complacerle, porque creo que en las circunstancias actuales es conveniente que éstas opiniones, mejores ó peores, salgan á la luz y á la Prensa para que todos las conozcan y pueda apreciarse en toda su extensión, el problema de la seda, que constituye para nuestra Huerta una de las principales fuentes de riqueza.

La primera cuestión que ha de surgir en los momentos actuales, es si conviene á los agricultores criar el gusano de la seda en este año en que el capullo puede no tener fácil salida. La respuesta debe ser afirmativa, sin ningún género de duda: lo contrario, sería tirar lejos de sí una riqueza, que en años sucesivos es fácil no pudiéramos recoger, y además que elaborado el capullo, podrá tener ó no salida inmediata en las circunstancias presentes, pero supone siempre un valor, que si está bien conservado, ha de ser remunerador para el cosechero en tiempo no lejano.

El ahogado es la primera necesidad que hemos de sentir, si el capullo no tuviera pronta venta; y esta parte del problema toca resolverlo en Murcia, con todos los medios de que aquí podemos disponer y con los que el Gobierno puede y debe facilitar.

Diez ahogaderos hay disponibles, y dicen los Peritos que pueden ser bastantes para toda la cosecha de esta zona si se trabaja con orden y se facilitan los gastos que esta operación pueda ocasionar.

Bien poco suponen estos gastos para la gran riqueza que se trata de defender y seguramente los facilitaría el Gobierno, que de algún modo ha de proteger y solucionar una cuestión que está sobre el tapete; pero si así no lo hiciera, tienen la Diputación y los distintos Municipios de esta Zona, principalmente el de Murcia, el deber ineludible de coadyuvar en todo lo posible al sostenimiento de una riqueza que es de Murcia y que debía ser toda íntegra para Murcia. Yo, previa consulta con los compañeros, he de llevar este asunto al salón de sesiones del Ayuntamiento, y tengo la convicción de que han de salir de allí acuerdos importantes para la industria sedera y que suponga protección ó facilidades para los sederos de nuestra Huerta.

No siempre basta esto al cosechero: en muchos casos tienen necesidad de vender y si esto no es posible hay que darle medios para poder atender á sus imperiosas necesidades por cuenta del capullo, cuando se venda; y ésta es otra cuestión, que las entidades bancarias podrían resolver si el Gobierno lo exige y garantiza.

Para esto, es necesario pedir por nuestros representantes en Cortes y por el Ayuntamiento, que se apruebe inmediatamente la Ley de protección á la industria sedera, pues esto conseguido allí, se dan medios al pequeño cosechero para esperar la venta oportuna de la seda, y para conseguir mejores precios.

Estas son las distintas fases del problema sedero, cuyo conflicto se

avecina y que si el horizonte no se aclara, hay que afrontarlo con decisión y valentía, para que estos industriales no sufran las consecuencias de un estado de cosas que debía ya haber cesado por completo, y que por desgracia para todos, no sabemos cuanto tiempo subsistirá.

De usted afectísimo amigo y s. s. q. b. s. m.
L. ALBALADEJO

SUPERSTICIONES DE LA HUERTA DE MURCIA

III
 De las rondas, bailes y juegos, salen muchos noviazgos. Atentos á la finalidad económica del matrimonio, y á los beneficios que, en cuanto asociación y auxilio mútuo, proporciona este, los huertanos no prestan mucho relieve á ciertos motivos delicados. Por esto, no son frecuentes determinadas prohibiciones mútuas entre los novios, unas de carácter suntuario, otras relacionadas con la vida social.

Para demostrar que solo razones patrimoniales, de palpitante realismo, impulsan á las clases rurales á la boda, conté yo un caso curioso en mi charla del Círculo de Bellas Artes.

Un muchacho huertano tenía relaciones con una moza, bella y delicada. Pertenecían ambos á familias de modesta posición. La novia trabajaba en un taller de aserrío mecánico de Murcia, teniendo á su cargo determinadas labores. Un día se aproximó incautamente á uno de los mecanismos, y la máquina le destruyó la mano derecha, que hubo que cortar por la muñeca.

El percance aumentó el entusiasmo del novio que, al ver á su novia preocupada por el temor de que tal contratiempo, al inutilizarla, la hiciera inepta para la dirección de una casa, y fuera motivo de la ruptura con él, comprendió cuán triste era la situación de la muchacha y á qué delicadas atenciones se obligaba por ella.

Continuaron las relaciones; pero con el asombro de los padres de los muchachos y de todos los convecinos; y un día, los mismos padres de la novia, agradeciendo mucho al mozo sus complacencias, le advirtieron que, de acuerdo con los padres de él, habían decidido dar por terminados

el noviazgo, porque de casarse iban á ser desgraciados. «Ya véstú—parece que le dijeron—de qué sirve en una casa una mujer manca.» De la autenticidad del caso responden un ilustre amigo mio y mi palabra de honor.

De todas las falsas creencias que se relacionan con actos anteriores al matrimonio, la más curiosa es la que engendra el raptó previo, y por mútuo acuerdo, de la mujer.

Sabido es que en la huerta se acostumbra á «salirse» para abrir trámites económicos, relacionados con las aportaciones matrimoniales, algunas veces; otras por motivos pasionales, que se manifiestan en un «pronto» de la sangre joven, estimulada por circunstancias externas; muchas porque la sujeción del novio al servicio militar retarda las nupcias y siempre con el perdón de los padres.

Efectuado el rapto, es muy común que el novio deje á la muchacha depositada en la casa de sus padres, ó haga vida marital con ella, con el consentimiento de éstos, abandonando la casa con unos días de anticipación á la boda, para que no se suponga por su parte el impedimento de coacción.

En el campo de Cartagena, cuando un novio se lleva á su novia, una vez que los padres en él la tienen en depósito, se presentan casa de los de ella á comunicarle la nueva. Estos los reciben tranquilamente y para expresarles la satisfacción que su visita les produce, matan una ave y los invitan á comer.

Hay más aún: hasta hace muy pocos años el delito de rapto, que es abundantísimo en Murcia en todas las clases sociales, no se perseguía judicialmente, porque los raptadores, enseguida que el motivo impendente desaparecía, se casaban



PRIMER ANIVERSARIO
de la ltma. señora

Doña Teresa Lopez de Ledesma

que falleció el día 10 de Febrero de 1914

R. I. P.

En sufragio de su alma y de la de su hija la señora

Doña Josefina Ledesma de Hilla

que falleció el 19 de Diciembre de 1904

Y DEMAS DIFUNTOS DE LA FAMILIA
(Q. E. P. DD.)

Se celebrarán misas cada media hora desde las siete y media hasta las doce, el miércoles 10, en la parroquia de San Lorenzo.

LA FAMILIA.
 RUEGA á sus amigos y personas piadosas la asistencia á estos sufragios y dediquen una oración por las almas de los finados, anticipándoles las gracias.
 Murcia 9 de Febrero de 1915

Nuestro venerable Prelado tiene concedidas indulgencias en la forma acostumbrada.

con las raptadas. De poco tiempo á esta parte, abusando de la tolerancia, se muestran algo reacios á hacerlo y los padres cumplen con su deber. La reacción contra el rapto parece intensificarse más aun; el rapto ha condenado; no hace un mes, en esta Audiencia, á un raptor; caso inaudito que indica una mejora en las costumbres.

El por qué del rapto nos lo hemos preguntado varias veces. Es tan complejo que merecería un libro. Abundan las hipótesis sociológicas, pero refiriéndose á sociedades primitivas. Parece ser que siendo omnímodo y absoluto el poder del padre, el marido, á quien le interesa dar á entender que en el matrimonio aume él toda clase de derechos sobre la mujer, saca á esta de la potestad paterna, demostrando así á su guardador, que ella opta voluntariamente por la potestad marital.

Hay otra hipótesis, tradicional y supersticiosa, que acusa una degeneración del sentimiento colectivo.



PRIMER ANIVERSARIO
DEL ÚLTIMO SEÑOR

Don José Baleroiola y Albaladejo

Presidente que fué de la Audiencia Provincial de Murcia

que falleció el día 10 de Febrero de 1914

R. I. P.

En sufragio de su alma se dirán misas cada media hora desde las ocho hasta las doce, el miércoles 10, en la capilla de la Virgen de las Augustias de la parroquia de San Bartolomé-Santa María

Su sentida viuda doña Josefina Alonso, hijos don José, doña Carmen y doña Angeles, hermanos, hermanas políticas, sobrinos y demás familia.

RUEGAN á sus amigos y personas piadosas asistan á estos sufragios y dediquen á Dios Nuestro Señor una oración por el alma del finado por lo que quedarán agradecidos.
 Murcia 9 de Febrero de 1915.

Nuestro venerable prelado concedió indulgencias en la forma acostumbrada.

- 714 -

—Serán, pues, las páginas arrancadas al famoso registra?
 —Estoy seguro.
 —Monseñor, sería conveniente abrir el sobre y convencerse.
 —¿Qué dices?—exclamó Gonzaga.—¡Romper los sellos! ¡Ah, no sabes lo que hablas! Cada una docena de testigos. Romperemos los sellos cuando sea tiempo, cuando presentemos el consejo de familia á la verdadera heredera de Navarra.
 —¿La verdadera?—repitió involuntariamente Peyrolles.
 —La que para nosotros deba ser la verdadera. La evidencia saldrá de este sobre.
 Peyrolles se inclinó. El jorobado no dejaba de mirarlo.
 —¿Pero qué hacemos de la otra, Monseñor?—preguntó Peyrolles.—¿No decía que tiene su mirada y su sonrisa?
 —¡Demonio de jorobado! ¡Qué eres estante quieto, diablo!—decía mientras tanto el comerciante que estaba firmando sobre la jiba de Esopo II.—¿Por qué te mueves de ese modo?
 El jorobado, en efecto, había hecho un movimiento involuntario para acercarse á Gonzaga.

- 711 -

grito general! Las acciones de mil libras nominales en veinte minutos no valieron más que algunos centenares de francos. Tarrans y sus secuaces acapararon las acciones. Sus bolsillos se llenaron de papeletos azules y el bello cuerno de Jonás de monedas de oro. Jonás refa tranquilamente y prestaba su joroba á las febriles transacciones. El golpe estaba dado y Friol y Montaubert desaparecieron.
 Al cabo de un momento llegaron al hotel personas mejor informadas que contestaron á las preguntas:
 —Law está en su hotel.
 —El Rey en las Tullerías.
 —El Regente se lesyuna ahora.
 —¡Dagaño! ¡Dagaño!—gritaron de todas partes.—¡Hemos sido vilmente engañados!
 Se armó una algarabía infernal. Después de dos horas Albret se presentó de nuevo para realizar sus acciones. Y á pesar de lo que acababa de ocurrir y de las protestas de los que se habían arruinado, realizó una fabulosa ganancia.
 Al finar la última transferencia sobre la joroba de Esopo, le puso humildemente una bolsa en la mano. El jorobado gritó:
 —Ven aquí, Balleza.

Muy extendida en Aragón en cierta época, pudieron trasfundirnos la los pobladores aragoneses, que vinieron á la conquista de Murcia y quedaron luego aquí. Quizá encontró terreno abonado en nuestra población, y la ley de la imitación y la herencia moral, la han conservado. Se trata de la creencia en que el diablo ligaba á todo el que no le ofrecía el anticipo de determinado fin matrimonial, antes de casarse. Tal vez sea absurda; lo cierto es que la repetición del rapto queda como una incógnita social y psicológica.

La ceremonia matrimonial revestida en la huerta mucha solemnidad. A ella iban los huertanos con capas, y los trajes de las mujeres le presentaban una interesante nota de color. Este relieve plástico casi ha desaparecido hoy.

En el campo de Cartagena, al regreso de la Iglesia, después de la bendición, el carro de violín, en que tradicionalmente van y vuelven los novios, es expresamente volcado por el que lo guía, con la

intención de que se den el primer abrazo.

En la huerta de Murcia las mocetas que acompañan a la novia durante la ceremonia y la comida de boda, terminada esta, entran furtivamente en la alcoba y deshacen el tablado ó lecho conyugal, como un anticipo suapicaz, de orden picaresco.

Partiendo de una verdad cierta y de una superstición curiosa, tiene lugar en la huerta el prohijamiento de los expósitos de la Inclusa.

El motivo inicial del prohijamiento suele ser el de que una mujer pobre ó una madre que por la pérdida de su hijo ha quedado en condiciones de lactar á otro, tomen un expósito, disfrutando la pensión que la Junta administrativa de las Pías Fundaciones del Cardenal Belluga les concede como amas externas.

Esta pensión disminuye conforme va creciendo el expósito, y al llegar éste á los seis años desaparece por completo. Apesar de esto, continúa la tenencia, y en hogares en que hay prole legítima, y siendo mimado y considerado el pequeño, con determinadas preferencias sobre los hijos, algunas veces. Los padres lo alimentan, lo visten, le hacen donaciones pretermatrimoniales al casarse y lo llaman, al morir, al disfrute de los bienes que poseen, siempre en igualdad de condiciones con los legítimos. Además si tratan de quitárselos los verdaderos padres, riñen con ellos grandes luchas, hasta triunfar, reteniéndolo.

Dos causas tiene esta costumbre: Una «el temor de Dios» coeficiente de toda su moral, porque creen que al abandonar á un ser, que la miseria ó la desgracia hicieron huérfano, Dios ha de castigarlos.

Otra, la creencia en que los expósitos tienen «gracia»: una «gracia» que colma de bienes el hogar que los recoge, que evita todo mal á la persona que los prohija, que hace que venga para ellos como una bendición del cielo, en compensación de la adversa que les fue la vida. Nos encontramos ante un sentimiento delgado, que surge espontáneamente del alma, hijo de aquella aristocracia moral, que hace amables á los hombres y engendra la poesía pura.

En comprobación del amor que á esos niños expósitos tienen en los hogares, conozco dos casos conmovedores.

Un expósito, prohijado por un matrimonio huertano, entró en quintas y salió soldado. Fué de la Inclusa la partida de bautismo en el período de las alegaciones, y fué en contra de ella el padre, demostrando que su edad libraba al prohijado de las quintas, y sosteniendo que era hijo suyo. Se opusieron las razones que son del caso y le negaron, naturalmente, la paternidad. El pobre hombre no lo comprendió y decía todo lloroso que lo quería como á tal hijo. No se hacía cargo de que la obligatoriedad de las leyes no rige con las emociones; de que aquel cariño, aquella noble pasión suya, estaban lejos, muy lejos, de la lógica legal y de los hombres que la aplicaban.

El otro caso es el siguiente: En una casa misera, próxima á un poblado de las afueras de Murcia, vivía una buena mujer con su marido y dos hijos, uno legítimo, otro prohijado.

El marido acaba de regresar de presidio, donde había cumplido una condena por homicidio. Dejó al hijo chico, y recién salido de la Inclusa al prohijado. Como había vivido unos años en un penal español, confundido con el delito, era incorregible. Su hijo le había heredado los instintos; depredaba, bebía y veía por nada. Todo el corazón de aquella buena mujer era del prohijado, humilde, honrado y trabajador; el marido simpatizaba con el hijo. El muchacho la hizo un día mayor que de ordinario, y fué á la cárcel. Solos el matrimonio, y el

prohijado, sin los obstáculos de las prerrogativas del hijo legítimo, comenzó aquél lleno de solicitud y de amor, la reparación del viejo presidio, y la consiguió; y la felicidad, que tenía desde mucho tiempo atrás cerradas las puertas de la casa, recobró en ella su señorío:

A la pobre mujer, que vivía cada día con la zozobra de las negruras del siguiente, ¿quién iba á convencerla de que aquel hijo, su hijo por el bien y por el dolor, aunque no lo fuera por la sangre, no tenía «gracia»? ¿No comprendéis por un momento la necesidad de las supersticiones. En algunos casos se llaman ilusión.

MARIANO RUIZ-FUNES.

Real Sociedad Española de los Amigos del Arbol

Sección de Murcia

Por R. D. de 5 de Enero último, se declaró obligatoria en todos los términos municipales de España la celebración anual de la Fiesta del Arbol, que puede consistir en lo siguiente:

- 1.º Adorno del paraje de la plantación.
2.º Paseo cívico, partiendo de la Casa Consistorial, con asistencia de las Escuelas precedidas de sus banderas, Exploradores, Autoridades é invitados, entonándose el himno á la bandera.
3.º Discursos, lectura de poesías y bendición de los árboles.
4.º Plantación, cantándose el himno al Arbol.
5.º Riego de las plantas por las niñas.
6.º Obsequios á los niños y festejos populares.
7.º Puede decirse además una misa de campaña, efectuar una exposición de arbolitos cultivados en macetas por los niños, reparto de premios, bailes populares y de sociedad, fuegos artificiales, etc. y sobre todo, distribución de impresos con pensamientos, máximas y explicaciones relativas á los beneficios que el árbol proporciona, á su cultivo etc.
8.º Conviene que el árbol plantado por el señor alcalde este dedicado al recuerdo de alguna persona notable, ó á la conmemoración de algún suceso, y eabe consignarlo en una lápida.
9.º Puede hacerse la plantación con árboles frutales, forestales ó de adorno, en terreno particular, previa autorización del propietario.
10.º Sólo es indispensable realizar lo consignado en los párrafos 2.º y 4.º y aun sustituir los cantos por el recitado de los himnos, pudiendo reducirse en caso extremo la plantación á un sólo árbol; pero sin olvidar que es educativo el principal objeto de la Fiesta.
11.º En todo caso se debe comunicar al señor Gobernador la

descripción de ella, y publicarla, cuando sea factible, en los periódicos locales.

1.ª Esta Sociedad también agradecerá los datos que se le envíen, bien á la Sección de Murcia (Ma'eón, letra C.) bien al domicilio social en Madrid, calle de Fuencarral 137.

MULA

(Por correo)

Entierro en la Puebla de Mula

En el día de ayer se verificó el entierro de la señora doña Josefa Monreal Hurtado, esposa del alcalde de dicha aldea don Tomás Hurtado Cruz, habiendo constituido este fúnebre acto una verdadera manifestación de simpatías hacia la difunta y su afligido esposo.

Numerosa representación de amigos políticos de esta ciudad y de todas las clases sociales concurrió á tributar el último respeto y homenaje á la que fué fiel compañera y amiga cariñosa.

Las cintas del lujoso féretro fueron llevadas por nuestra primera autoridad municipal, don José Pérez Quijano; juez municipal, don Jerónimo Martínez Romero; médico, don Aquilino Herrera; abogados, don Antonio Artero Perea y don Antonio Cuadrado y el procurador don José Botía Molina.

El duelo lo presidían el representante local del partido conservador de ésta, don Jesús Artero del Campo y el ex diputado provincial don Juan Martínez García.

En el acompañamiento también recordamos haber visto á los señores don Ginés Perea, don Juan Monreal, don Francisco García Valcárcel, don Emilio Botía, don Pío L. de Guevara, don Cristóbal Zapata Dato, don Ginés Lara, don Juan Molina Selva, don Jesús Artero Perea, don Emilio Valcárcel, don Francisco Botía, don Roberto Herráiz, don Alfonso Pantoja, don Cristóbal García Zapata, don Fernando Valcárcel, don Juan Sánchez, don Antonio Botía, don Juan Hermosilla, don Cedro Bayona, don Celestino Tomás, don Bernardo Risueño, don Benito Faiardo, don Bruno Rubio, don Juan Tomás Lopez, don Antonio Navarro, don Diego Rivas, don José Hurtado, don Pascual Valera, don Antonio Sánchez, don José Monreal.

Don Juan Francisco Hurtado, don Manuel Fernández, don Juan Monreal del Toro, don Nicolás Ortega, don Guillermo Herráiz, don Ginés Hurtado, don Juan Lara Buitrago, don Juan Sanchez Rubio, don Pedro Sanchez Rubio, don Mariano Gabarrón, don Clemente Lara, don Sixto Bayona, don José Bayona, don José Legar Alcaraz, don Pedro Martínez Martínez y muchos otros señores cuyos nombres no recordamos.

De todas veras nos asociamos al

EL SEÑOR Don Antonio Soler y Sebriela GRABADOR Y LITÓGRAFO Ha fallecido á las tres y cuarto de la tarde del día de hoy confortado con los Auxilios Espirituales R. I. P. Sus desconsolados hijos don Antonio, doña Fuensanta (ausente) y doña Angeles Soler y Font, hijos políticos doña Rita Martínez, don Juan Guardiola (ausente) y don Víctor Guillamón, nietos y demás parientes. Al comunicar á sus amigos tan sensible pérdida les ruegan una oración por el alma del finado y la asistencia á su funeral y entierro que se verificarán en la Iglesia rectoral de Santa Catalina, el primero á las diez de la mañana y el segundo á las tres y media de la tarde, del día de mañana expresándoles anticipadamente el testimonio de su gratitud. Murcia 9 de Febrero de 1915, Casa mortuoria: Santa Catalina, 6.

profundo dolor que aflige á nuestro querido amigo don Tomás Hurtado y le deseamos consuelo en su amarga pena. P. P.

7-2-1915.

Sucesos

Muerto por el tren

Ayer tarde, y á poca distancia de la casilla del guarda-agujas, situada en el paso á nivel del camino de Aljezares, se encontró herido de suma gravedad á un individuo que no pudo ser identificado en aquellos momentos, y que había sido arrollado por el tren correo ascendente.

Rápidamente fué conducido al Hospital donde se le apreciaron lesiones en el cuerpo, la fractura de cráneo y varias fracturas en la pierna izquierda.

Ante su estado de suma gravedad, le fué administrada por el capellán del establecimiento la Extrema Unción.

A las nueve de la noche dejó de existir.

El juez de San Juan señor Ortega, se personó en el Hospital, ordenó un registro en las ropas del muerto encontrándose unas cartas por las que se supone que la víctima se llama Alfredo Gómez Morilla, es natural de Alguazas y de oficio carpintero.

Representa unos 20 ó 25 años. Se ignora si se cayó ó se arrojó

VI ANIVERSARIO DE LA SEÑORA Doña María Gayá y Nolla DE SEIQUER Falleció el día 7 de Febrero de 1909 R. I. P. Su viudo, hijas, hijo político y demás familia, SUPLICAN á sus amigos encomienden su alma á Dios. Todas las misas que se celebren el miércoles 10, en la iglesia de Religiosas Capuchinas, donde estará la Vela y Alumbrado desde las siete hasta la una, serán aplicadas por el eterno descanso de su alma. Murcia 9 de Febrero de 1915

del tren, ó si estaba en la vía y fué arrollado por el correo. El cadáver será conducido al cementerio de N. P. J. donde se le practicará la autopsia.

Eloy Lopez Ambit DENTISTA Horas: de 9 á 1 y de 3 á 6. Príncipe Alfonso, 8, 10 y 12.

LAS CORTES

(Por telégrafo)

Senado Sesión del día 8.

8.—A las 11'15 n. A las tres y media de la tarde se abre la sesión bajo la presidencia de Santos Guzmán. Hay muy escasa concurrencia. En el banco azul Dato y los ministros de Fomento y Hacienda.

Ruegos ELIAS MOLINA anuncia interpelación sobre la crisis vitícola. Se acuerda que la Mesa señalará la fecha. Se hacen otros ruegos sin interés.

Orden del día Continúa discutiéndose el proyecto de bases navales. IZQUIERDO solicita que se atienda á la defensa de Canarias. PALOMO consume el tercer turno en contra. Pide que el proyecto se amplie á doce acorazados y cruceros rápidos y más unidades pequeñas. Se muestra conforme con Amós Salvador en la defensa terrestre. Se suspende el debate. Continúa la interpelación económica. SÍDÓ y MATESAN intervienen. Este se lamenta de la desanimación de la Cámara. El Presidente del CONSEJO

El antiguo soldado se acercó á Jonás porque había visto la balsa. El jorobado se la arrojó á las narices.

Aquellos de nuestros lectores que sacuentren demasiado burda la estratagema de los amigos de los Príncipes, les recomendamos que lean las notas de Berger ó las «Memorias secretas» de abate Ohisy, donde encontrarán invenciones más groseras coronadas por el más brillante ómito.

Mientras nuestros hábiles jugadores fueron á repartirse el botín; el Príncipe y su confidente bajaron al jardín. El soberano iba á visitar á sus súbditos. El agio había recobrado de nuevo su furor. La «Casa de Oro», invadida un momento por el pánico, recobraba su animación y su prestigio.

El Príncipe tenía en la mano un sobre del cual colgaban tres sellos de lacre encarnado. Cuando Ewopo II lo divisó, sus ojos relampobraron mientras la sangre afluíá á sus párpadas mejillas. Continuó sin moverse, su tarea; pero desde entonces no perdió de vista á Gonzaga y á su confidente.

—¿Qué hace la Princesa?—preguntó el primero.

—La Princesa, que no ha dormido un instan-

tante, dice sin cesar: «Revolvaré todo París y la encontraré.»

—¡Vive Dios! Será inútil. Ni una sola vez ha visto á la jóven de la calle de Chartres.

—¿Se le parece?

—Como una gota de agua á otra gota.

—¿Te acuerdas de Nevera?

—Sí, era un hermoso jóven.

—Lo mismo es su hija. La misma sonrisa, la propia mirada. ¡Ea un ángel esa niña!

—¿Sonríe ya?

—Está con doña Cruz, á quien ella conoce y ama, y doña Cruz la consuela. Esa niña me ha puesto reflexivo. ¡Si yo tuviera una hija como ella, amigo Peyrolles, creería... ¡Pero eso son locuras! ¿De qué puede acordarse? Tengo mi objetivo y sigo derecho mi marcha. Si en el camino encuentro obstáculos.

—Tanto peor para los obstáculos—murmuró Peyrolles sonriendo.

Gonzaga se pasó la mano por la frente. Peyrolles tocó el sobre sellado.

—Monseñor, ¿creéis que es eso lo que buscábamos?

—No hay duda. El sello de Nevera y el gran sello de la capilla de Gylas cierran este sobre.

anuncia que ahora se dedicarán las sesiones a discutir bases navales, y cuando se apruebe el proyecto, continuará la interpelación económica.

Congreso

A las tres y cuarto se abre la sesión. Preside Portago. Hay regular concurrencia. En el banco azul los ministros de la Gobernación y Estado.

Ruegos

BARRIOVERO insiste en considerar como una ilegalidad la suspensión del mitin de simpatía a Bélgica.

El ministro de la GOBERNACIÓN da nuevas explicaciones.

Dice que la suspensión fué motivada por razones de orden público.

Añade que para la aplicación de las leyes precisa apreciar el ambiente.

BARRIOVERO rectifica. Entiende que se ha falseado la ley y que se ha infringido la Constitución.

SORIANO interviene protestando también de la conducta del Gobierno.

GINER censura al gobernador de Granada que prohibió á un republicano que saliera de su domicilio mientras permanecía en aquella población el rey.

ALVARADO, habla por los demócratas y estima que lo hecho por el Gobierno es una infracción legal.

Añade que la suspensión del mitin es un caso de ilicitud en el que debieran entender los tribunales.

El conde de ROMANONES, por los liberales, rechaza la teoría mantenida por el ministro de la Gobernación.

Hace constar que hay circunstancias que solo puede apreciarlas el Gobierno.

Como el ministro de la Gobernación—dice—acepta la responsabilidad ante las Cortes, puede prohibirlo.

ALVAREZ (M.), habla por los reformistas y dice que ellos estima que debió autorizarse el mitin pues to que se trataba de un movimiento de generosidad del pueblo español.

OAMBÓ considera que ha quedado indefenso el derecho de reunión.

ALVAREZ dice que no se pueden vulnerar las leyes bajo ningún pretexto.

Ornen del día

Termina la discusión del proyecto de subsistencias.

Ocupa el banco azul el ministro de Hacienda.

RAHOLA interviene censurando el proyecto.

El ministro de HACIENDA lo justifica por la escasez del trigo.

Anuncia que ha ordenado el regreso á España de los buques subvencionados.

Añade que en caso contrario les suprimirá la subvención. Se levanta la sesión.

LA GUERRA EUROPEA

Impresiones de la campaña

En la Champaña se ha notado en los días últimos alguna actividad militar. Los alemanes, teniendo apoyada su derecha en Danzig, en centro en Meuil y su izquierda en Perthes, han intentado un ataque.

En Messiges los alemanes, empleando su sistema de minas, lograron adelantarse algo; pero después, algunos contraataques de los franceses han restablecido las anteriores líneas.

En Alsacia, los alemanes siguen dominando las alturas de Hartmannswiller, que ocupan el 21, y ahora atacan Dffholz.

En el frente oriental no se registra

hchos salientes. En Prusia oriental, los rusos han conseguido pasar el Angerap, río en el que se habían fortificado los alemanes.

Al Norte del Vistula ha habido un desplazamiento del combate. La caballería rusa se desplegó sus efectivos hasta Skempe, y los alemanes han tenido que llevar allí refuerzos. Esto hará que las batallas sean particularmente sangrientas.

Al Sur del Vistula, la batalla entre el Bzura y el Rawka continúa sin interrupción. Los alemanes avanzaron en la parte de Borgimoff y y Gumine; pero los últimos informes rusos dicen que han sido rechazados y que las tropas han conseguido cruzar el Bzura.

Los ingleses no quisieron establecer líneas de defensa en el desierto. Se limitaron á la destrucción de todo aquello que hubiera podido utilizar el invasor. Los turcos no se arredraron y emprendieron el avance.

Es de suponer que en los sucesivos ataques les ocurrirá lo mismo, porque los ingleses tenían tomadas medidas de defensa, y el camino de invasión más fácil, el que bordea el Mediterráneo y siguió en su día Bonaparte, hoy está estorbado por el fuego de los barcos de guerra.

(Por telégrafo)

En Francia y Bélgica

Información francesa

8.—A las 11'15 n.

El parte oficial francés hace constar que desde el mar hasta el Oise, hubo duelos de artillería.

En Carency sorprendieron los franceses una trinchera alemana, matando y capturando á cuantos la ocupaban.

En el Aisne y Champaña hubo bombardeos intermitentes.

En Messiges fueron rechazados los ataques de los alemanes.

Estos realizaron una violentísima acción contra Bagatelle.

Los franceses mantienen las posiciones ocupadas.

En la parte oriental

Informes rusos

Telegramas oficiales de la capital de Rusia dicen que los grandes combates en la Bucovina son favorables á los rusos.

Estos han cojido muchos prisioneros, cañones, morteros y ametralladoras.

En Prusia fueron rechazados por los rusos todos los ataques.

En el Vistula hubo escaramuzas, realizando progresos.

En la aldea de Kodminey, fué bombardeada una columna alemana.

Huyó, abandonando la artillería. En los Carpatos, los moscovitas, rompieron la resistencia de tres posiciones.

Se apoderaron de 12 ametralladoras y vario cañones.

Cogieron un comandante, 47 oficiales y 2516 soldados, prisioneros.

Se le concedió nacionalidad española á varios súbditos extranjeros.

Se le concedió nacionalidad española á varios súbditos extranjeros.

Se le concedió nacionalidad española á varios súbditos extranjeros.

Se le concedió nacionalidad española á varios súbditos extranjeros.

Se le concedió nacionalidad española á varios súbditos extranjeros.

Se le concedió nacionalidad española á varios súbditos extranjeros.

Se le concedió nacionalidad española á varios súbditos extranjeros.

Se le concedió nacionalidad española á varios súbditos extranjeros.

Se le concedió nacionalidad española á varios súbditos extranjeros.

Se le concedió nacionalidad española á varios súbditos extranjeros.

Se le concedió nacionalidad española á varios súbditos extranjeros.

Se le concedió nacionalidad española á varios súbditos extranjeros.

Se le concedió nacionalidad española á varios súbditos extranjeros.

Se le concedió nacionalidad española á varios súbditos extranjeros.

Se le concedió nacionalidad española á varios súbditos extranjeros.

Se le concedió nacionalidad española á varios súbditos extranjeros.

Se le concedió nacionalidad española á varios súbditos extranjeros.

Se le concedió nacionalidad española á varios súbditos extranjeros.

Amenazan á los alemanes atacándolos por los flancos.

Las bajas por una y otra parte son enormes.

Otro éxito ruso

Los partes ingleses dicen que frente a Vorkimof los rusos obtuvieron también un importante éxito.

Capturaron á tres mil quinientos alemanes.

Se apoderaron de importantes posiciones.

El bloqueo de Inglaterra

Protestas

El embajador de los Estados Unidos en Berlín ha protestado ante el Gobierno alemán de haber establecido el bloqueo de Inglaterra que trae consigo una amenaza para la seguridad de los buques de los países neutrales.

Se sumaran á esta protesta los ministros de Dinamarca, Suecia y Noruega.

El Gabinete alemán está decidido á desdenar todas las protesta.

Indultos

(Por telégrafo)

Peticiones á Dato

8.—A las 11'15 n.

El senador maqués de Santa Maria visitó á Dato para pedirle el indulto de los reos de pena de muerte de Rivadunia.

Una comisión de Guadalajara, visitó al jefe del Gobierno para solicitar el perdón de los reos de Brihuega.

LA FIRMA

(Por telégrafo)

Gracia y Justicia

8.—A las 11'15 n

Ha sido nombrado obispo de Gerona don Francisco Paul Amat. Nombraronse canónigos, de Canarias don Miguel Suárez, de Zaragoza don Sabino Gordón; del Solsona, don Manuel Borrás.

Firmáronse varios indultos. También se firmó el decreto autorizando la presentación del proyecto de la reforma de la demarcación territorial.

9.—A las 3'15 t.

Gobernación

Se ha firmado un decreto sobre subasta de líneas telegráficas.

También se firmaron varios ascensos de Telégrafos.

Se concedió nacionalidad española á varios súbditos extranjeros.

Se concedió nacionalidad española á varios súbditos extranjeros.

BESADA

(Por Telégrafo)

Enfermo

8.—A las 11'15 n.

El presidente del Congreso no pudo asistir hoy á la sesión de la Cámara por encontrarse enfermo. Padece un ataque gripal.

Se ha visto precisado á guardar cama.

Le visitó Dato.

La benemérita agredida

(Por telégrafo)

Graves desórdenes

6.—A las 11'15n.

En Cebicero (Logroño) se promovieron desórdenes con motivo de la huelga agrícola.

Tuvo que intervenir la benemérita.

Los huelguistas la agredieron á tiros y puñaladas.

Un guardia civil resultó muerto. Un cabo y otros dos guardias quedaron heridos.

También hay heridos varios paisanos.

Se ha ordenado la reconcentración de la benemérita en Cenicero.

La corrida de Abril

Subasta de caballos

Para el día 16 del actual, hasta

las doce de dicho día, se admiten proposiciones en pliegos cerrados, para el servicio de caballos de la corrida que se ha de celebrar el día 4 del proximo Abril; entendiéndose que en dicho contrato está comprendido todo el servicio de plaza como son monosabios, áreneros y enganchadores, y además la conducción de toros de la estación á la plaza y devolución de cajones á la estación.

Para optar á esta subasta se hará necesario un depósito de 500 pesetas para responder al exacto cumplimiento del contrato.

La comisión se reserva el derecho de admitir ó desechar los pliegos que estimare oportuno.

Los pliegos y depósitos se entregarán á la Asociación de la Prensa.

Teatro-Circo

Todas las noches acude una numerosa concurrencia á este teatro donde está actuando con gran éxito la notable pareja «Les Florences».

Los trabajos que realizan son notabilísimos y los premia el público con grandes aplausos.

El Parlamento

(Por telégrafo)

Senado

9.—A las 3'15 t.

El Presidente del Consejo dijo que desde hoy se dedicarán las sesiones del Senado exclusivamente á la discusión del proyecto de bases navales.

Cuando se apruebe este continuará la interpelación económica.

Los Presidentes

El Presidente del Congreso está hoy mejorado.

Apesar de ello no presidirá Besada esta tarde la sesión de la Cámara popular.

El Presidente del Senado encuentra más aliviado.

El general Azcárraga no sale todavía de su domicilio.

Las vacaciones

Cuando quede aprobado definitivamente el proyecto de bases navales conferenciará Dato con los Presidentes del Senado y del Congreso.

En estas entrevistas quedará acordada la extensión de las vacaciones parlamentarias.

El Gobierno no tiene inconveniente alguno en reducir las a tres días, pero muchos diputados han pedido que dure toda la semana.

Teatro Romea

Compañía Cómico-Dramática dirigida por Francisco Rodrigo.

Debüt el Jueves 11 de Febrero 1915

LISTA DE LA COMPAÑIA

Primer actor y director, Francisco Rodrigo; primera actriz, Luisa Cano.

Actrices

Luisa Cano, Pilar Cebrían, Emilia Dominguez, Mercedes Estrella, Elisa La Rosa, Elisa Parejo, Luisa Rodrigo, Matilde Rodriguez, Rafoela Rodriguez, Elisa Sánchez, Concepción Solis, Dolores Terán, Ascensión Vivero.

Actores

Felipe Cano, Alberto Contreras, Luis Dominguez, Vicente Huarte, Enrique Martinez, Carmelo Mas, Victor de la Puerta, Francisco Rodrigo, Modesto Rivas, Ricardo Sánchez, Rufino Shagun, Pedro Soriano, José Vayer.

Estrenos

Amor de artistas, El del gorde, El loco, La aguja hueca, Lupin contra Holmes, Bonifacio indagador, Mi tía Ramona, El señor juez, El destino manda, Te la debe Santa Rita, La casa de los pájaros, El secreto del abuelo, El caprichito, Los Semidioses, El club de los suicidas, Los pobres d. Madrid, El modelo de Virtudes, El ciclón,

Flor de los Pazos, La muñeca trágica, y las que se estrenen con éxito en la temporada.

ABONO POR 6 FUNCIONES

Precios

Plateas, proscenios y escenarios sin entrada, por abono, 7 pesetas; á diario, 10.

Palcos principales, proscenios y escenarios sin id. 5 y 8.

Id. segundos y escenarios segundos sin id. 2 y 4.

Butacas de patio y plateas con entrada 1 y 1'52.

Id. de anfiteatro primero, fila primera con id. 1 y 1'43.

Id. id. fila segunda y tercera con id. 0'65 y 1.

Delantera de anfiteatro segundo con id. 0'65.

Id. de paraíso con id. 0'65.

Asiento de grada con id. 0'52.

Entrada á localidad, 0'52.

Entrada general, 0'39.

Los impuestos á cargo del público.

NOTICIAS

Natalicio

Ha dado á luz con toda felicidad una preciosa niña, la señora doña Dolores Conejero Benedicto, esposa de nuestro querido amigo don José Diaz Martinez.

Tanto a los padres y abuelos les damos la más cordial enhorabuena.

GLICO-CARNE.—La mejor base de alimentación en los enfermos de estómago delicado.

De venta en todas las farmacias. Depósito general Farmacia COMA, Murcia.

Viajero

Esta tarde sale para Madrid nuestro querido amigo el diputado á Cortes por esta circunscripción don Angel Guirao.

Le deseamos feliz viaje.

Dinero: HIPOTECAS al 5 y 6 por 100 desde 20 000 pesetas con tierras buenas de riego.—Registro de Murcia.—PRESENTAMOS con Valores en propiedad y usufructo por sumas importantes.—Descuentos de giros con firmas conocidas.—Aplicación de Valores á hipotecas, compensando la baja.—No se admiten intermediarios.—Despacho: E. Zoco, de diez á once.

Gratitud

En nombre de la señora viuda, hijo, hijo político y demás familia del que en vida fué nuestro distinguido amigo don Salvador Martinez Moya (q. e. p. d.) damos las gracias á los numerosos amigos que le han acompañado en la inmensa pena que les aflige y han asistido al funeral y entierro de dicho señor.

PERDIDA.—De un bolso de plata de señora, conteniendo seis pesetas, un pañuelo y una llave. Se perdió en la calle del Arenal frente á la farmacia municipal.

Las señoras que lo encontraron pueden devolverlo en la calle de Balagor Soriano, número 3, donde se le agradecerá.

Rifa en San Blas

La favorecida con el borrego rifa en San Blas á beneficio de las fiestas ha sido una respetable feligresa poseedora del número, 1446.

Oficio de Procurador

Se cede temporalmente ó se designa un oficio de procurador. Para tratar calle de Balart, 11.

Mejorada

Se encuentra bastante mejorada de la caída que dió hace unos días la señorita Juana Sanchez Hernandez hija de nuestro amigo don Benito.

Lo celebramos.

HORNO DE SAN ANTONIO

CALLE DE LA AURORA

Especialidad en los ricos y acreditados bollos y rosquillas GLORIA

Pan superior de todas clases

Peso justo

Aniversario

En la iglesia de la Merced se han celebrado misas cada media hora desde las seis hasta las doce, en sufragio del alma del que fué en vida nuestro respetable amigo don José de Echevarria, marqués viud de Villalba, con motivo del primer aniversario de su fallecimiento.

A dichos actos han asistido numerosos y distinguidos amigos así como al solemne responso que se ha cantado terminada la misa de doce, en el que ha oficiado de Preside el M. I. señor don Antonio Alvarez Caparrós.

A sus afligidas hijas les reiteramos nuestro pésame.

Laboratorio de análisis clínico y bacteriológico de D. Antonio Guillamon, médico.—Orlita, Sangre, Jugo gástrico, etc.—Exámenes microscópicos.

Plaza de San Agustín, 2, Murcia.

BOLETIN RELIGIOSO

FEBRERO 1915

MIÉRCOLES X

Santa Escolástica y Santa Eufemia virg. y Santos Silvano y Jacinto.

CUMULOS

En Capuchinas.—El día 10 se celebrará la función al glorioso San Catalampio, á las nueve y media de la mañana. Predicará el señor don Ramón Torres García.

En la Merced por don José María Balboa y demás difuntos.

Informaciones oficiales

Audiencia

Señalamientos para el día 10. Sección primera.

Una causa del juzgado de Cartagena, por hurto contra Mariano Saez.

Defensor, señor Pérez Marín; procurador, señor González Sanz.

Otra del mismo juzgado por estafa contra Antonio Las Heras.

Defensor, señor Cierva; procurador señor González Sanz.

Sección segunda.

Una causa del juzgado de San Juan por lesiones contra Angeles Barba Baeza.

Defensor, señor Chápoli; procurador, señor González Sanz.

Otra del juzgado de Lorca por

Gobierno civil

El Gobernador civil señor Varela, ha remitido al «Boletín Oficial» para su publicación una circular prohibiendo que durante los días del próximo Carnaval usen las máscaras disfraces alusivos á las potencias que en la actualidad se encuentran en guerra.

GARAGE INTERNACIONAL DE SUCESORES DE RAMON SERVET

MURCIA: Villaleal, 2, 4 y 6; González Adalid, 17 y Platería 72.

Estancias, Conservación, Representaciones, Ventas y alquiler de Automóviles, Motociclistas y Bicitcetas, Steak/Michelin, Cómicos y Cubiertas de todas dimensiones, Vulcanización y reparaciones en frío, Depósito de los Accesorios, Piezas de recambio, Herramientas de todas clases, Grupos, Grupos y Aceites, Motores de Gasolina, Petróleo y Bombas para pequeñas industrias y viajes e instalación de los mismos, Talleres de Reparaciones, Mecánicas, Carrocetas, Talabartería y Pintores.

DIRECTOR GERENTE: DON JOSÉ PASCUAL DEL RIQUELME

FABRICA DE ANISADOS, LICORES Y JARABES

B. Bernal Gallego (Palmar) Sucesor de Juan Bernal é Hijo

Especialidad en Jarabes y Anisados finos y corrientes.

Fiducia catálogos.—Primeros premios en Exposiciones nacionales y extranjeras.

La Hidráulica Murciana

GRAN FABRICA DE MOSAICOS HIDRAULICOS Y ALMACEN DE CEMENTOS

ASLEJOS y toda clase de materiales de construcción de

Juan Bernal Gonzalez

PALMAR

Depósito y oficina, 22 MURCIA

Completo y variado catálogo.—Géneros garantizados.—Premiados en varias Exposiciones con Medallas de oro.

Jabón Gillete

para afeitarse, higiénicamente preparado, dá gran espuma, de perfume fino y infosamente envasado en tubo de metal; su poco volumen facilita llevarlo en viaje y su precio tan reducido 2 pesetas en el Bazar Murciano.

Thermos Para la conservación de los líquidos fríos ó calientes durante 48 horas. Bazar Murciano.

LA MAQUINISTA DE LEVANTE

DE MIGUEL ZAPATA

Ingeniero-Director
D. Felipe López Morales

Nuevo Taller de construcciones y reparaciones eléctricas.—Toda clase de instalaciones eléctricas con material de la ALLMANNA SVENSKA.—Depósito de motores eléctricos de 1 á 150 caballos. Grandes talleres de Fundición.—Calderería y Maquinaria para toda clase de trabajos.—Especialidad en maquinaria para explotaciones mineras.

La Unión -- Cartagena

Servicios de la Compañía Transatlántica

Líneas al Río de la Plata y al Brasil

El Vapor

Reina Victoria Eugenia

saldrá el 4 de Marzo de Barcelona, el 5 de Málaga, y el 7 de Cádiz para Santa Cruz de Tenerife, Montevideo y Buenos Aires.

El Vapor

P. de Satrustegui

saldrá el 16 de Febrero de Bilbao y Santander, el 17 de Gijón, el 18 de Coruña, el 19 de Vigo, el 20 de Lisboa y el 23 de Cádiz, para Río Janeiro, Santos, Montevideo y Buenos Aires.

Líneas á Antillas, Méjico, New-York, y Costafirme

El Vapor

Montserrat

saldrá el 23 de Febrero de Barcelona, el 25 de Málaga, y el 2 Marzo de Cádiz para New-York, Habana, Veracruz y Puerto Méjico.

El Vapor

Alfonso XII

saldrá el 16 de Febrero de Bilbao, el 19 de Santander, el 21 de Coruña para Habana, Veracruz y Tampico. Admite carga y pasaje para Costafirme y Pacífico con trasbordo en Habana.

El Vapor

Buenos Aires

saldrá el día 10 de Marzo de Barcelona, el 11 de Valencia, el 13 de Málaga y el 15 de Cádiz para Las Palmas, Santa Cruz de Tenerife, Santa Cruz de la Palma, Puerto Rico, Habana, Puerto Limón, Colón, Sabanilla, Curacao, Puerto Cabello y La Guayra. Se admite carga y pasaje con trasbordo para Veracruz, Tampico, Puerto Barrios, Cartagena de Indias, Maracaibo, Coro, Cumana, Carupano, Trinidad y Puertos del Pacífico.

El Vapor

Línea de Filipinas

Legazpi

saldrá el 3 de Marzo de Barcelona, para Port-Said, Suez, Colombo, Singapore, Ilo Ilo y Manila, sirviendo por trasbordo los puertos de la Costa Oriental de Africa, de la India, Java, Sumatra, China, Japón y Australia. Y el día 31 el Vapor

El Vapor

C. López y López

Línea de Fernando Póo

C. de Cádiz

saldrá el 2 de Marzo de Barcelona con escalas en Valencia y Alicante, y el 7 de Cádiz para Tanger, Casablanca, Mazagán, Las Palmas, Sta. Cruz de Tenerife, Santa Cruz de la Palma, demás escalas intermedias y Fernando Póo.

Estos vapores admiten carga en las condiciones más favorables, y pasajeros á quienes la compañía da alojamiento y trato esmerado, como ha acreditado en su dilatado servicio. Todos los vapores tienen Telegrafía sin Hilos. También se admite carga y se expiden pasajes para todos los puertos del mundo, servidos por líneas regulares.

La metalúrgica del Segura

DE

José A. G. Caballero

TALLER DE FUNDICION Y MAQUINARIA.

Especialidad en molinería y agricultura. Equios y tubería para la perforación de pozos artesanales. Florida Blanca, 67.—MURCIA

La Catalana

Sociedad Española de Seguros contra incendios á prima fija.

FUNDADA EN 1865

Acordada su inscripción en el Registro de Empresas autorizadas por R. O. del Ministerio de Fomento de fecha 8 de Julio de 1909.

Balanco de 1912

Garantías	
CAPITAL SOCIAL	Ptas. Cts.
Suscrito	5.000.000
Dembolsado	1.500.000
Reservas	
Estatuaria	1.000.000
Técnicas y de garantía	1.431.786'10
Primas del último ejercicio	2.512.598'35
Siniestros satisfechos hasta 31 de Diciembre de 1912	16.073.338'20

Estatuaria 1.000.000
Técnicas y de garantía 1.431.786'10
Primas del último ejercicio 2.512.598'35
Siniestros satisfechos hasta 31 de Diciembre de 1912 16.073.338'20

Balanco de 1913

Garantías	
CAPITAL SOCIAL	Ptas. Cts.
Suscrito	5.000.000
Dembolsado	1.500.000
Reservas	
Estatuaria	1.000.000
Técnicas y de garantía	1.934.363'33
Primas del último ejercicio	3.403.774'75
Siniestros satisfechos hasta 31 de Diciembre de 1913	17.295.206'14

Estatuaria 1.000.000
Técnicas y de garantía 1.934.363'33
Primas del último ejercicio 3.403.774'75
Siniestros satisfechos hasta 31 de Diciembre de 1913 17.295.206'14

Domicilio Social

Barcelona; Rambla de Catalunya 15 y Cortés 624.

Autorizada la publicación por la Inspección de Seguros en 11 de Marzo de 1914.

Delegado en Murcia

Don Agustín Monteverde, Sta. Teresa, 37.

Sociedad General de Industria y Comercio

VILLANUEVA, 11, MADRID

CAPITAL: 25 MILLONES DE PESETAS

Fábricas en Bilbao, Oviedo, Madrid, Sevilla, Cartagena, Barcelona, Cáceres y Lisboa.

Gran Premio: Exposición Universal de Lieja 1905

Premio de Honor: Exposición de Industrias de Madrid 1905

Gran Premio: Exposición Hispano-Francesa de Zaragoza 1908

PRODUCTOS QUIMICOS: Superfosfatos.—Nitrato de sosa.—Sales de potasa.—Sulfato de amoníaco.—Sulfato de sosa.—Glicerina.—Acido sulfúrico anhidro.—Acido sulfúrico ordinario.—Acido nítrico.—Acido clorhídrico.

Abonos para todos los cultivos y adecuados á todos los terrenos. Laboratorios para el análisis completo de los terrenos y determinación de los mejores abonos. Servicio agronómico importantísimo para el empleo racional de abonos, bajo la alta inspección del eminente agrónomo

Excmo. Dr. D. Luis Grandeau

Aviso importante.—Pedid á la Sociedad la Guía práctica especial para sacar las muestras de las tierras, y recibir estas con anticipación para sus análisis. No comprar sin enterarse antes de nuestras tarifas. Dirigirse á la

SOCIEDAD GENERAL DE INDUSTRIA Y COMERCIO

VILLANUEVA, 11, MADRID

Dirección postal: Apartado, núm. 340.—Dirección telegráfica y telefónica Geinco

MADRID

DESDE HACE ALGUN TIEMPO

Viene observándose una sensible mejora en la fabricación de lámparas de filamento metálico.

La más importante de estas es el que resistan las trepidaciones.

Si usted quiere convencerse de esto que anotado queda tenga la bondad de pasarse por la calle de la Sociedad y con solo mirar el escaparate de los señores Brugarolas y Compañía quedará convencido.

Precios muy económicos en el material eléctrico de primera calidad.

CASA FUNDADA EN 1890

Líquido TORRAS

de plantas sin olor, es el quita manchas verdadero, aun siendo difíciles.—Exclusividad del Bazar Murciano.—Precio 1'50 pesetas frasco de un cuarto de litro.

ALFOMBRITAS LIMPIABARRIOS

se han recibido todos los tamaños en el BAZAR MURCIANO

PARAGUAS

—Les hay de superior calidad y muy baratos en EL BAZAR MURCIANO.

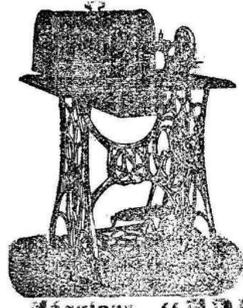
ALMACEN DE CRISTALES

DE

DOMINGO LA ROSA

Calle de la Sociedad núm. 7.—MURCIA

Cristal baldosilla para cubiertas.



MAQUINAS

de COSER, BORDAR y de

hacer GENEROS de PUNTO

ENSEÑANZA GRATIS Y Á DOMICILIO

Camas de hierro y de madera.

Muebles de todas clases

BICICLETAS

Naumann-Germania

Máquinas "ARIKA," ó "IDEAL," de escribir

Taller de reparaciones

PABLO MARTINEZ

SARASTA 32, 34 y 36.

No mas purgas

Supositorios «VICTORIA»

á la glicerina solidificada

Tos Supositorios «VICTORIA», constituyen el medio más práctico y eficaz para combatir y desterrar enfermedades tan molestas como el estreñimiento.

Sus ventajas son las siguientes: 1.º Introducción fácil.—2.º Con tacto perfecto con las paredes intestinales.—3.º Derretimiento completo.—4.º Acción osmótica y desecante y estimulación de la contractilidad del intestino, produciendo rápidamente la evacuación.—5.º La tolerancia perfecta del intestino para los supositorios «VICTORIA». Caja para niño, 1 pta.; adultos, 1'50

Depositarlo en Murcia; don Antonio Ruiz Selquer.

Anemia

La anemia, debilidad general, vejez prematura, raquitismo y neurastenia se curan rápidamente con Vino Fosfatado Victoria

—Botella de 750 gramos 1 peseta.

Farmacia del Dr. Ruiz Selquer.—Murcia.

AGUA DEL CAIRO

Único depósito en la provincia: BAZAR MURCIANO.—MURCIA Y CARTAGENA.

Devuelve progresivamente al pelo su primitivo color.

PRECIO: 2 PST.

Anuario de la América Latina
(Baily-Balliere-Rivero)

Información general y señas de los que se dedican al Comercio de Importación y Exportación. Industrias, Agricultura, Ganadería, Minería y Elemento Oficial en las Repúblicas: Argentina, Bolivia, Brasil, Costa-Rica, Colombia, Cuba, Chile, Dominicana, Ecuador, El Salvador, Guatemala, Haití, Honduras, México, Nicaragua, Panamá, Paraguay, Perú, Uruguay y Venezuela e Islas Filipinas y de Puerto Rico.

Contiene los Anuarios de Aduanas de los países citados. En la presente edición van varios preciosos mapas geográficos y de comunicaciones de las principales repúblicas, impresos a varias tintas.

Esta obra, que viene a fomentar el intercambio de productos entre Europa y la América Latina, responde a una necesidad sentida por todos los Importadores-Exportadores así del uno como del otro continente, y es por tal motivo indispensable a todo comerciante.

Precio de venta en España: 20 ptas., franco de portes

Publicado por LA SOCIEDAD ARGENTINA "ANUARIOS BAILLY-BALLIERE y RIERA REUNIDOS"

Consejo de Centro, 240.—BARCELONA (España) ☎ Telegráfico y Cable: "ANUARIOS"—Barcelona